

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
de Gdor. Virasoro
Provincia de Corrientes

ORDENANZA N° 061/94.-

V I S T O :

Los problemas que se presentan para el estacionamiento frente al Hospital Dr. Miguel Sussini, y

C O N S I D E R A N D O :

La necesidad de contar con un espacio apropiado para el estacionamiento de automóviles frente al Hospital Dr. Miguel Sussini situado sobre Av. Lavalle entre Ñaembé y Ruta 14 corresponde en consecuencia evitar estos inconvenientes con la celeridad del caso a efectos de brindar comodidad, seguridad, en el normal desenvolvimiento del tránsito vehicular.-

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE GDOR. VIRASORO, CTES.,

O R D E N A :

Artículo 1° : Construir un Estacionamiento en 45° en el parterre ubicado frente al Hospital Dr. Miguel Sussini sobre Av. Lavalle.-

Artículo 2° : Dejar libre el acceso para el ingreso y egreso de la Ambulancia al Hospital, al igual que la entrada principal frente a la escalinata del mismo.-

Artículo 3° : Que las medidas aproximadas para dicho Estacionamiento sea de 75 m de largo por 4,70 m de ancho, respetándose los espacios libres mencionados en el Artículo 2° se tendría lugar para el estacionamiento de 14 a 16 automóviles, para el cual adjunto plano.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
de Gdor. Virasoro
Provincia de Corrientes

Artículo 4° : Ocupar el espacio verde que está entre los árboles, entre la vereda y la Av. Lavalle haciendo un cantero de 70 cm ancho para protección de los Arboles.-

Artículo 5° : El estacionamiento será en 45° y con salida hacia la Avenida San Martín.-

Artículo 6° : Se prohíbe el Estacionamiento en la Avenida frente al espacio comprendido por este Estacionamiento.-

Artículo 7° : Comuníquese a Secretaría de Hacienda y Obras y Servicios Públicos para su implementación.-

Artículo 8° : Comuníquese, Publíquese, dése al B.O.M. y Archívese.-

Gdor. Virasoro, 20 de Octubre de 1994.-

RAMON IGNACIO BRITZ
Secretario

MARCOS ARTURO SILVA
Presidente